ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DASAUL S. A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las nueve horas, se instala, en las oficinas ubicada en las calle Numo Pompiolio Llona Numero 3 Mz. E-2, edificio THE POINT, PISO 16 OFICINA 07-08-09, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DASAUL S. A. con la asistencia de los accionistas Sra. Carmen A. Lasso Guevara propietaria de 720 acciones y el Sr. Fausto R. Lasso Guevara propietario de 80 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes puntos como el orden del día:

a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado;

c) Conocer y resolver acerca del reparto de las utilidades, de ser el caso;

d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con alguno de los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la Sra. Carmen A. Lasso Guevara y como Secretaria la Srta. Diana Portalanza Guerrero, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2017.

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la Memoria Anual del Gerente General de la compañía, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.

SRA. CARMEN A. LASSO GUEVARA
Presidente de la Junta

SRTA. DIANA PORTALANZA GUERRERO
Secretaria

ECON. CARMEN A. LASSO GUEVARA
Accionista

ECON. FAUSTO R. LASSO GUEVARA
Accionista